

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / MOC / DVE / MUY / ABEM / mab



DECRETO EXENTO N° 582

CAUQUENES,

08 FEB. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, a la I. Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones abastecer de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educacionales de la comuna.
- 2.- Ordinario N° 02 de Dirección Liceo Pedro Aguirre Cerda solicitando licitar adquisición de "COMPUTADORES PARA EL LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA DE CAUQUENES". financiado con fondos FAEP 2020
- 3.- Oficio N° 145 de fecha 20/01/2023 donde consta la autorización de la Alcaldesa para la adquisición mencionada en el punto 2.
- 4.- Solicitud Orden de Compra N°24-sep del 25/01/2023 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
- 5.- Certificado disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefa de la Unidad de Administración, finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación que certifica la disponibilidad para licitar adquisición de "COMPUTADORES PARA EL LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA DE CAUQUENES". financiado con fondos FAEP 2020
- 6.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8.- Decreto Exento N° 3990 de fecha 19.08.2020 que aprueba convenio de desempeño Fondo de Apoyo para la Educación Pública FAEP 2020, suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 9.- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes".
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 11.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Ordinario N° 02 de Dirección Liceo Pedro Aguirre Cerda solicitando licitar adquisición de "COMPUTADORES PARA EL LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA DE CAUQUENES". financiado con fondos FAEP 2020
- 2.- La necesidad del Departamento de Educación de equipar a los Establecimientos Educacionales en las mejores condiciones posibles.
- 3.- Que el financiamiento del proyecto será a través de los recursos FAEP 2020.
- 4.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar adquisición de "COMPUTADORES PARA EL LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA DE CAUQUENES".

DECRETO:

1° APRUÉBESE, las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la propuesta Pública ID 3995-25-LE23, para licitar proyecto "COMPUTADORES PARA EL LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA DE CAUQUENES". financiado con fondos FAEP 2020.

2° PROCEDASE, a La publicación a través del portal www.mercadopublico.cl de la propuesta ID 3995-25-LE23.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Silvia Sánchez Peña
Silvia Sánchez Peña

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION ;

- Oficina de Partes
- Documentos licitación
- Archivo DAEM